

sional del café, y visto el resultado se adoptó el acuerdo de acudir prontamente al nombramiento de Encuadre, confiando mejor la administración del propio café por su cuenta.

A este fin se acuerda también abrir concurso para este cargo y designar a los Sres. Molar y Romaguera para que entiendan con los solicitantes.

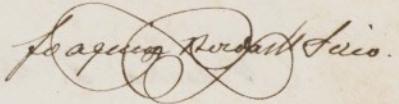
El Sr. Riera, expone haber solicitado un grupo de jóvenes dedicados al "sport ciclista" ser admitidos al congreso deportivo, que tiene adquirido la Sociedad, e instalar en él una pista de velocidad. Con tal motivo propone el citado señor un atinado plan, según el cual podrían establecerse dentro el referido campo los diferentes "sports" de "Genius", "Velocidad" y "Foot-ball," cada uno de ellos plenamente autónomo, con reglamentación propia y con cierta dependencia de la Junta de la Sociedad. Fue nombrada una comisión para el estudio del plan propuesto; siendo designados los Sres. Riera, Lluia y Guardia, Romaguera, Renter, Aguilas y el infascito.

Fue aprobada una cuota del Sr. Cesa-Parejo de importe 22'50 pesetas, por el aniversario de los socios difuntos.

Siguió lectura a una comunicación de D. Mariano Tortony conteniendo al oficio que se le dirigió en virtud de lo acordado por esta junta el dia 22 de Octubre último. De dicha comunicación se desprende que el señior Sr. cede a la Sociedad el palco n.º 15 que era de su propiedad. La junta acuerda manifestar al Sr. Tortony su profundo agradecimiento por tal acto de simpatía y darle las gracias.

Y no habiendo mas asuntos que tratar se levantó la sesión.

P. A. de la f. d.

  
Jaume Rovira i Sáez.

## Junta Directiva

Sesión del dia 8 de diciembre de 1917

Presidió el Sr. Esteban Riera y asistieron los Sres. Molar, Lluia y Guardia, Renter, Romaguera, Aguilas, Palau y el infascito. Leída el acta de la última

OPICIO  
IMPUESTO SOBRE LOS BIENES REALES  
Y TRASLADOS 87 BIENES  
DE  
GRANOLLERS

sesión quedó aprobada.

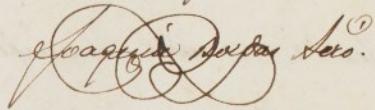
La Comisión designada para proveer la vacante de Concejil de concierto se habrá de presentado varios concursantes, de los cuales el que reune mejores cualidades personales, favorables para la Sociedad, es D. Miguel Fernández, el cual acepta el cargo y la administración del café por su cuenta mediante la concesión de treinta pesetas mensuales, encargándose de todos los enseres y géneros existentes el día que entre en posesión del mencionado cargo. Considerando, como la misma comisión indica que el referido Sr. Fernández actualmente no se halla dispuesto a poder satisfacer de una sola vez el importe total del valor de los enseres y géneros, se acuerda aceptar la proporción presentada por el propio interesado de reintegrarse la Junta la cantidad total con el presente de la concesión mensual señalada.

En su virtud queda nombrado Concejil de la Sociedad D. Miguel Fernández, quien entrará en funciones del cargo el día 17 del corriente.

Finalmente se adopta el acuerdo de realizar un inventario valorado de los enseres y efectos de café, del cual inventario se liberará un duplicado que será entregado al referido Sr. Fernández. Son designados para el inventario los Sres. Romagosa y Aguilas.

No habiendo otro asunto que tratar se levantó la sesión.

P. A. de la J. S.

Presidente Sociedad Sres.

## Junta General

Sesión del día 16 de diciembre de 1917

Presidió D. Celestino Pueyo. Leída el acta de la última sesión de junta general quedó aprobada.

A tenor de lo que dispone el artículo 34 del Reglamento procedió en primer término al examen y aprobación del presupuesto que ha de regir en el próximo año 1918. Hechas y hechas presentadas algunas modificaciones en el introducidas fue aprobado por aclamación.